

ACTA N° 01 - 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA "COMPAÑIA DE
TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29
DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad y cantón Gualaquío, provincia de Azuay, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2017, siendo las 19H30 min, en la sede social de la compañía ubicado en la calle Abelardo J. Andrade y Fidel Antonio Piedra, se reúnen los Señores socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA", contándose con la presencia de los siguientes socios, señores: Hugo Patricio León Guillen, Luis Felipe Lituma Ordoñez, Pablo Sebastián Loja Matute, Miguel Ángel López Cando, César Miguel Marca Jueta, Manuel Jesús Orellana Matute, Carlos Octavio Tapia Rios, y Hugo Santiago Vázquez Vera; socios propietarios de 35 participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a excepción de los socios César Miguel Marca Jueta y Hugo Santiago Vázquez Vera que son propietarios de 11 participaciones del valor de un dólar cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Sr. Miguel Ángel López Cando, actúa como Secretario el Sr. Luis Felipe Lituma Ordoñez. En vista que el Sr. Gerente presentará información relativa de la compañía solicita se nombre un secretario ad - hoc proponiendo que sea el Sr. Econ. Abog. Milton Liagzha Rodas, quien se encuentra presente, moción aceptada en forma unánime por los socios presentes. Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía el Sr. Presidente declara instalada la junta general, dando la bienvenida y ordena se de lectura por secretaria a la convocatoria la misma que fue realizada en fecha 20 de marzo del 2017 mediante carta escrita a cada socio, así también mediante notificación enviada al correo electrónico señalado por los señores socios, y en la misma consta el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum., 2. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2016, 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016., 4. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía; Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2016, 5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades, 6. Conocer y resolver sobre reformas a las normas reglamentarias internas de la compañía referentes a los ingresos. Inmediatamente el Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Señor Secretario informa que se constata la presencia de 8 socios que representan 232 participaciones equivalentes al 57,00 % del capital pagado de la compañía, dejando constancia secretaria de la existencia del quórum reglamentario. 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** El Señor gerente Luis Felipe Lituma Ordoñez presenta su informe por escrito el mismo que es dado lectura para conocimiento de los Señores socios, en el cual se señala lo siguiente: "Yo, Luis Felipe Lituma Ordoñez con CC: 0102387586 en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con mi obligación de informar y poner en conocimiento de los Señores Socios el informe de labores correspondiente al año 2016, donde destaco lo siguiente: **GESTIONES EFECTUADAS:** Una vez electo como Gerente de la Compañía mi primera gestión fue el de proceder a la inscripción de los nombramientos de la nueva Directiva, la misma que se demoró en vista que por fin de año el Registro de la Propiedad y mercantil de Gualaquío no atendió normalmente por fin de año y es así que los nombramientos nos entregaron inscritos en fecha 13 de enero del presente año. También recibimos del Sr. Gerente anterior toda la documentación de la compañía y la cual está bajo mi custodia, en la cual debo recalcar que la compañía no tiene bienes muebles y peor inmuebles pues carecemos de los recursos suficientes para efectuar por lo menos la implementación de una oficina propia de la compañía, en tanto ello significaría gastos adicionales como el de contratar una secretaria, pagar el arriendo y más gastos como suministros de oficina y servicios básicos que por la modalidad de la compañía no se pueden efectuar, es así que debo informar que los pocos recursos que se recaudan

proviene de las contribuciones que como socios los socios entregan para pagar los gastos de la misma, y en esto debo aclarar que existen socios que no cancelan y lo que es peor ni siquiera asisten a las reuniones de la compañía. Por ello hago un llamado para contribuir a la compañía pues de no hacerlo estaríamos acumulando deudas que cuando se acumulan se hace bien difícil cancelar. Tal como lo informó el Sr. Gerente anterior se busca seguir en adelante con la compañía y hoy mucho más comprometo mis esfuerzos por sacar adelante a la empresa, convocando a reuniones más seguidas pues son varios los problemas que se afrontan en la actualidad debido a la crisis por la que atraviesa el transporte pesado. 2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Tanto el Sr. Gerente anterior como en el corto tiempo de mi permanencia al frente de la compañía he podido constatar que la compañía está al día en sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS y Agencia Nacional de Tránsito que son los principales organismos que regulan a la compañía. Sin embargo también se deberá cumplir con las normas municipales que también nos exige así no tengamos un espacio para la denominada parada que por la actividad de transporte pesado desarrollamos en forma particular cada uno de los socios, sin embargo existen estas obligaciones que debemos cumplir y pagar, para lo cual se requiere el apoyo de todos Ustedes. Esperando haber cumplido con mis obligaciones como gerente y reiterando el pedido de colaboración, me suscribo de Ustedes. Atentamente.- firma el Sr. Gerente. Inmediatamente el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe del Sr. Gerente, mandando adjuntar el informe al expediente la reunión. Solicita la palabra el Sr. Hugo Santiago Vázquez Vera quién mociona se apruebe el informe presentado por el Sr. Gerente, moción apoyada por el Sr. Hugo Patricio León Guillen, sin existir otra moción en contrario todos los presentes de forma unánime resuelven aprobar el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2016. 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** El Sr. Carlos Octavio Tapia Ríos en uso de la palabra da lectura al informe recalando que lo hace en ausencia del Comisario principal quién se encuentra fuera del país, informe que señala lo siguiente: "Yo, Carlos Octavio Tapia Ríos, con CC: 0102127198 en mi calidad de Comisario suplente y encargado en vista de que el Sr. Comisario principal se encuentra fuera del país, asumiendo el cargo me permito presentar el informe de labores, el mismo que lo hago en los siguientes términos: 1. ANALISIS DEL INFORME PRESENTADO.- Debo señalar en primer lugar que lo manifestado por el Sr. Gerente en su informe es verdadero, tanto en las gestiones efectuadas como del corto periodo en el cual ha estado al frente de la compañía, y es así que he podido constatar por pedido suyo sobre la entrega de los documentos de la compañía que ha realizado el Sr. Gerente anterior al nuevo administrador, y que los mismos consisten en documentos y una pequeña grabadora que tiene la compañía para el registro en voz de las reuniones de la empresa. Que es cierto que la compañía no tiene bienes muebles y peor inmuebles y que por el trabajo individual de cada socio no es posible e incluso me atrevo a decir necesario la instalación de una oficina pues ello no llevaría a generar más gastos que simplemente no los podríamos pagar, por ello concluyo manifestando que el informe y los balances que presenta el Sr. Gerente en esta reunión son verdaderos y tienen los respaldos correspondientes. 2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- Gracias a nuestro asesor la compañía se mantiene al día en sus obligaciones para con los principales organismos del Estado sean estos Superintendencia de Compañías, SRI, IESS y Agencia Nacional de Tránsito, a los cuales se ha presentado la información requerida en forma mensual o anual y por lo tanto se ha evitado el pago de multas y sanciones, por lo tanto es correcto lo aseverado por el Sr. Gerente en su informe. 3. Concluyo manifestando y sugiriendo de la manera más respetuosa, salvo mejor criterio ilustrado, que se aprueben los informes y balances presentados por el Señor Gerente correspondientes al año 2016. Esperando haber cumplido con las tareas encomendadas, me suscribo de Ustedes. Atentamente.- Firma el documento el Sr. Comisario. Se manda a adjuntar el informe al expediente de la reunión. El Sr. Presidente pone en consideración de los socios presentes el informe presentado por el Sr. Comisario. El Sr. Hugo Patricio León Guillen

en uso de la palabra mociona la aprobación del informe presentado por el Sr. Comisario, moción apoyada por el Sr. César Miguel Marca Jueta, y no existiendo otra moción los presentes acuerdan aprobar el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2016. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA - COMPAÑIA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2016.** El Señor Gerente presenta los balances de la compañía los mismos que son dados a conocer y en su parte pertinente señala que la compañía durante el año 2016 ha obtenido ingresos por la cantidad de USD 1.680,00 que provienen de las cuotas que por aportes han realizado los señores socios para el mantenimiento y sostenimiento de la compañía. Estos ingresos han servido para sustentar los gastos de la compañía que ascienden a la cantidad de USD 1.596,56 distribuidos en los dos gastos que tiene la compañía que son por asesoría y pago del aporte al IESS del representante legal de la compañía. La diferencia entre ingresos y gastos genera una utilidad de USD 83,44 antes de impuestos, por lo tanto la contribución para el Estado sería de USD 18,36 a lo cual se restaría el valor del anticipo por impuesto a la renta pagado el año anterior en los meses de julio y septiembre que ascienden a la cantidad de USD 6,54, por lo tanto este año la compañía pagaría por impuesto a la renta el valor neto de USD 9,82. Finalmente deducido la reserva legal queda una utilidad libre para los socios de USD 61,83. De igual forma se realiza la presentación del estado de situación financiera de la compañía. Los Balances se mandan a adjuntar al expediente de la Junta General. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía presentados por el Sr. Gerente. Solicita la palabra el Sr. Manuel Jesús Orellana quién mociona se aprueben los balances de la compañía, moción apoyada por el Sr. Pablo Sebastián Loja Matute, y sin existir otra moción en contrario todos los presentes de forma unánime resuelven aprobar los balances de la compañía correspondientes al año 2016. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** El Señor Gerente a través de secretaria informa que existen tres destinos para las utilidades, estos son: distribuir a todos los accionistas, formar una reserva para destinar a algún propósito, y tres destinarlos a capitalizar, de estas tres se permite sugerir que se forme una reserva para sustentar las necesidades de la compañía, toda vez que estos ingresos provienen de los propios aportes que han realizado los señores socios para sustentar los gastos de la compañía. El Sr. Presidente pone en consideración de los Señores socios quienes en forma unánime aprueban que no se repartan y que se destine a la formación de una reserva para sustentar las necesidades de la compañía. **6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE REFORMAS A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS DE LA COMPAÑIA REFERENTES A LOS INGRESOS.** Al respecto el Sr. Gerente manifiesta que es necesario que todos apoyen a la compañía en tanto se necesita cubrir gastos y propone que con respecto a la cuota mensual este año 2017 sea de USD 20,00 y cuando exista el ingreso de un nuevo socio a la compañía cancele el valor de USD 200,00. Sin existir otra moción y luego de un breve análisis los presentes acuerdan aprobar la propuesta realizada por el Sr. Gerente. El Señor Presidente informa que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y solicita un receso de 10 minutos para redactar el acta. Transcurrido el tiempo solicitado se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Siendo las 20H05 min, se da por terminada la presente Junta General ordinaria de Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA." Firman para constancia.

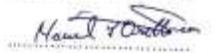

PRESIDENTE


SECRETARIO

Yo, Luis Felipe Lituma Ordoñez en mi calidad de secretario de la Junta General de socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA., CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


Sr. Luis Felipe Lituma Ordoñez

LISTA DE SOCIOS CONVOCADOS PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA, PARA EL DIA MIERCOLES 29 DE MARZO DEL 2017.

1. Carlos Tarquino Cando Merchan
2. Constructora Chordeleg Ochoa Carrión Cia. Ltda. 
3. Hugo Patricia León Guillen
4. Hugo Leonardo León Rodas (Representante)
5. Luis Felipe Lituma Ordoñez 
6. Pablo Sebastián Loja Matute
7. Miguel Ángel López Cando 
8. Jorge Rolando López Peláez
9. Miguel Augusto Lituma Ordoñez
10. Cesar Miguel Marca Juera
11. Manuel Jesús Orellana Matute 
12. Carlos Octavio Tapia Ríos 
13. Hugo Santiago Vázquez Vera 